MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INCIAL Y PREESCOLAR
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1467/OC-PR

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MEC/BID 02/2010

"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA AULAS DE PREESCOLAR – ID Nº 202.798"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Martin Ovando** y el **Lic. Gerardo Meira** representantes de la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, **y el Lic. César A. Bordón Toledo** representante de la Coordinación de Infraestructura, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 – "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA AULAS DE PREESCOLAR– ID Nº 202.798"**, realizada en el marco del Convenio de Préstamo **1467/OC-PR** – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en los puntos GN-2349-7 del Banco Interamericano de Desarrollo y de manera supletoria a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado, según nota CPR/C/2010/2421, la "No Objeción" al Pliego de Bases y Condiciones presentado para su aprobación y, consecuentemente, al proceso de contratación LPN MEC-BID Nº 02/2010 "Adquisición de Mobiliarios para Aulas de Pre-escolar", en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar;

Por Resolución Ministerial Nº 17.234/10 del 16 de setiembre de 2010, se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para la **LPN Nº 02/2010 – "Adquisición de Mobiliarios para aulas de Preescolar"**, previsto en el PAC del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar, bajo el ID Nº 202.798.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 1.140.474.500.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos), del Programa 3-19-2 "Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar", según el siguiente detalle:

Tipo	Pro	Pry	Obj	Fuente	Fin	Monto Certificado
3	19	2	530	20	13	100.497.682
3	19	2	530	20	401	1.004.976.818
3	19	2	540	20	13	35.000.000
MONTO TOTAL CERTIFICADO						**1.140.474.500**

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**

De conformidad al acta de apertura realizada en fecha 18 de octubre, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Ítems	Descripción	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	Ofertas en Letras
1	ARTE MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	No cotiza	Guaraníes Doscientos Setenta Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil.-
		2	Estante con cubetas	No cotiza	
		3	Buc didáctico	219.450.000	
		4	Percheros	51.504.000	
			Total	**270.954.000**	
2	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	874.302.000	Guaraníes Novecientos Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil.-
		2	Estante con cubetas	No cotiza	
		3	Buc didáctico	42.900.000	
		4	Percheros	38.480.000	
			Total	**955.682.000**	
3	SINTEC S.R.L.	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	No cotiza	Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil.-
		2	Estante con cubetas	305.250.000	
		3	Buc didáctico	84.975.000	
		4	Percheros	59.200.000	
			Total	**449.425.000**	
4	P.M. y A. S.A.	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	957.860.000	Guaraníes Mil Ciento Dieciocho Millones Seiscientos Ochenta Mil.-
		2	Estante con cubetas	No cotiza	
		3	Buc didáctico	95.700.000	
		4	Percheros	65.120.000	
			Total	**1.118.680.000**	
5	ARQ. RICARDO MIRACCA	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	1.245.014.200	Guaraníes Mil Quinientos Cuarenta y Dos Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos.-
		2	Estante con cubetas	98.340.000	
		3	Buc didáctico	110.632.500	
		4	Percheros	88.208.000	
			Total	**1.542.194.700**	
6	CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO J. TORRES	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	672.540.000	Guaraníes Mil Ciento Once

Nº	Oferentes	Ítems	Descripción	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	Ofertas en Letras
	B.	2	Estante con cubetas	305.250.000	Millones Noventa y Cinco Mil.-
		3	Buc didáctico	80.025.000	
		4	Percheros	53.280.000	
			Total	**1.111.095.000**	
7	MOVICOR S.A.C.I	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	692.920.000	Guaraníes Mil Doscientos Veintinueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil.-
		2	Estante con cubetas	No cotiza	
		3	Buc didáctico	75.075.000	
		4	Percheros	461.760.000	
			Total	**1.229.755.000**	
8	METAL MAD S.R.L.	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	856.775.200	Guaraníes Mil Trescientos Ochenta y Tres Millones Seiscientos Veintiséis Mil Setecientos.-
		2	Estante con cubetas	354.882.000	
		3	Buc didáctico	100.633.500	
		4	Percheros	71.336.000	
			Total	**1.383.626.700**	
9	CARPINTERIA Y HERRERIA, MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	724.305.200	Guaraníes Setecientos Veinticuatro Millones Trescientos Cinco Mil Doscientos.-
		2	Estante con cubetas	No cotiza	
		3	Buc didáctico	No cotiza	
		4	Percheros	No cotiza	
			Total	**724.305.200**	

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos sustanciales requeridos en el PBC presentados por las empresas según se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI (1)	METAL-MAD SRL (2)	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND (3)	SINTEC SRL (4)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.229.755.000	1.383.494.700	724.305.200	449.425.000
MONTO MINIMO DE LA POLIZA	36.892.650	41.504.841	21.729.156	13.482.750
CAPTIAL ASEGURADO SEGÚN POLIZA	**40.000.000**	**42.000.000**	**36.000.000**	**21.000.000**
SUSTANCIALES				
Formulario de Oferta	PASA	PASA	PASA	PASA
Lista de Precios	PASA	PASA	PASA	PASA
Garantía de Mantenimiento de la oferta, de acuerdo al **formulario Nº 3** de la Sección IV. (3% - 150 días)	PASA	PASA	PASA	PASA
Poder otorgado ante escribanía pública, designando al representante legal del Oferente ante la Licitación. En caso que la representación de la empresa este dada por	PASA	PASA	PASA (UNIPERSONAL)	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.668)

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI (1)	METAL-MAD SRL (2)	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND (3)	SINTEC SRL (4)
los documentos societarios no será necesaria la presentación del poder.				
Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecido en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al formulario 5, de la Sección IV de estos documentos. **(Formulario N° 5)**	PASA	PASA	PASA	PASA

DOCUMENTOS	ARTE Y MUEBLES (5)	FRANCI ELECTRODO MESTICOS (6)	PM y A SA (7)	ARQ. RICARDO MIRACCA (8)	CLASSIC MOBLES (9)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	270.954.000	955.682.000	1.118.680.000	1.542.194.700	1.111.095.000
MONTO MINIMO DE LA POLIZA	8.128.620	28.670.460	33.560.400	46.265.841	33.332.850
CAPTIAL ASEGURADO SEGÚN POLIZA	**9.000.000**	**29.000.000**	**45.000.000**	**120.000.000**	**51.000.000**
SUSTANCIALES					
Formulario de Oferta	NO PASA	PASA	PASA	NO PASA	PASA
Lista de Precios	NO PASA	PASA	PASA	NO PASA	PASA
Garantía de Mantenimiento de la oferta, de acuerdo al **formulario Nº 3** de la Sección IV. (3% - 150 días)	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Poder otorgado ante escribanía pública, designando al representante legal del Oferente ante la Licitación. En caso que la representación de la empresa este dada por los documentos societarios no será necesaria la presentación del poder.	PASA (UNIPERSONAL)	PASA (UNIPERSONAL)	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	PASA	PASA
Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecido en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al formulario 5, de la Sección IV de estos documentos. **(Formulario N° 5)**	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

- **ARTE MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES (5):** Presenta el Formulario de Oferta de manera incorrecta, ya que omite (no consigna) los ítems (d) y (g), establecidos expresamente en el Pliego de Bases y Condiciones.
  De la misma manera no presenta el Formularios N° 2 "Formularios de Lista de Precios".

- **ARQ. RICARDO MIRACCA (8):** Presenta el Formulario de Oferta y el Formularios de Lista de Precios de manera incorrecta, ya que omite (no consigna) la marca de los bienes ofertados.
  No obstante el comité de evaluación consideró que dicha omisión aún podía ser subsanada considerando que la omisión observada no afectaba de manera sustancial la oferta, por lo tanto fue remitida la nota UOC N° 222/2010 solicitando aclaración respecto a la marca de los bienes ofertados y la composición de costos del Item N° 2.
  A la fecha de la elaboración del presente informe el oferente no ha dado respuesta a lo solicitado venciendo sobradamente el plazo otorgado para hacerlo.
  Por lo expuesto el comité de evaluación sugiere no seguir considerando la presente oferta por no extender en debida forma los formularios de oferta y lista de precios.

De conformidad a lo establecido en el apartado de "***Inspecciones y Pruebas***" del Pliego de Bases y Condiciones que textualmente dice: " *El oferente deberá presentar con su oferta en el mismo acto, las muestras de las sillas y mesas ofertadas (una mesa y una silla) en la forma que se describe en las especificaciones técnicas y con el embalaje solicitado, los cuales deberán estar acompañados de un distintivo de la empresa, que deberá estar gravado de manera a no ser adulterado, para su correcta individualización y evaluación . .* ***La no presentación de las muestras junto con la oferta será motivo de descalificación.*** *Los materiales deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego."* , se procede a analizar dicho cumplimiento, teniendo como documento soporte el informe elaborado por la Arq. Liz M. Bustos y el técnico de mobiliario Sr. José Luis Arlubins.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las muestras en relación al ITEM N° 1:

EMPRESAS	OBSERVACION
MOVICOR SACI	**CUMPLE** - Responde y se ajusta a las Especificaciones Técnicas
METAL-MAD SRL	**CUMPLE** - Responde y se ajusta a las Especificaciones Técnicas
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	**CUMPLE** - Responde y se ajusta a las Especificaciones Técnicas **(Obs: Eliminado por no cumplir con la Rentabilidad requerida en el PBC)**
SINTEC SRL	**NO COTIZA EL ITEM N° 1**
ARTE MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	**NO COTIZA EL ITEM N° 1 (Obs: Descalificado en la etapa de verificación legal)**
FRANCI ELECTRODOMESTICOS	**NO CUMPLE** - La pintura de la estructura metálica de la sillita y mesita no se ajusta a las Especificaciones Técnicas del PBC, además el ancho (F) debe ser 32 cm y la muestra es de 35 cm, en el respaldo (F) debe ser 33 cm y presentan 34,5 cm **(Obs: eliminado por no cumplir con el nivel de endeudamiento requerido en el PBC)**
PM y A SA	**CUMPLE** - Responde y se ajusta a las Especificaciones Técnicas
ARQ. RICARDO MIRACCA	**NO CUMPLE** - La altura de la estructura de la mesa es superior a la requerida en el PBC. **(Obs: Descalificado en la etapa de verificación legal)**
CLASSIC MOBLES	**CUMPLE** - Responde y se ajusta a las Especificaciones Técnicas

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.49 de las Políticas GN -2349-7 y supletoriamente lo establecido en el Art 61 del Decreto N° 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 se pasa a realizar la comparación económica de las ofertas:

			MOVICOR SACI				METAL-MAD SRL				CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND			
Ítems Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	4.076	Movicor	Paraguay	170.000	692.920.000	MM	Paraguaya	210.200	856.775.200	C y H Medina Roland	Paraguaya	177.700	724.305.200
2	Estante con cubetas	165	No cotiza	No Cotiza	-	-	MM	Paraguaya	2.150.000	354.750.000	No Cotiza	No Cotiza	-	-
3	Buc didáctico	165	Movicor	Paraguay	455.000	**75.075.000**	MM	Paraguaya	609.900	100.633.500	No Cotiza	No Cotiza	-	-
4	Percheros	592	Movicor	Paraguay	780.000	461.760.000	MM	Paraguaya	120.500	71.336.000	No Cotiza	No Cotiza	-	-
Total Muebles IVA incluido						**1.229.755.000**				**1.383.494.700**				**724.305.200**

			SINTEC SRL				ARTE Y MUEBLES				FRANCI ELECTRODOMESTICOS			
Ítems Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	4.076	No cotiza	No Cotiza	-	-	No Cotiza	No Cotiza	-	-	HJC	Nacional	214.500	874.302.000
2	Estante con cubetas	165	Sintec	Paraguay	1.850.000	305.250.000	No Cotiza	No Cotiza	-	-	No Cotiza	No Cotiza	-	-
3	Buc didáctico	165	Sintec	Paraguay	515.000	84.975.000	AM	Paraguaya	1.330.000	219.450.000	HJC	Nacional	260.000	42.900.000
4	Percheros	592	Sintec	Paraguay	100.000	59.200.000	AM	Paraguaya	87.000	51.504.000	HJC	Nacional	65.000	**38.480.000**
Total Muebles IVA incluido						**449.425.000**				**270.954.000**				**955.682.000**

			PM y A SA				ARQ. RICARDO MIRACCA				CLASSIC MOBLES			
Ítems Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	4.076	PM y A SA	Nacional	235.000	957.860.000	-	Paraguaya	305.450	1.245.014.200	Classic Mobles	Paraguay	165.000	**672.540.000**
2	Estante con cubetas	165	No Cotiza	No Cotiza	-	-	-	Paraguaya	596.000	**98.340.000**	Classic Mobles	Paraguay	1.850.000	305.250.000
3	Buc didáctico	165	PM y A SA	Nacional	580.000	95.700.000	-	Paraguaya	670.500	110.632.500	Classic Mobles	Paraguay	485.000	80.025.000
4	Percheros	592	PM y A SA	Nacional	110.000	65.120.000	-	Paraguaya	149.000	88.208.000	Classic Mobles	Paraguay	90.000	**53.280.000**
Total Muebles IVA incluido						**1.118.680.000**				**1.542.194.700**				**1.111.095.000**

6. ANALISIS DE DOCUMENTOS FORMALES Y CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	SINTEC SRL	ARTE Y MUEBLES	FRANCI ELECTRODOM ESTICOS	PM y A SA	ARQ. RICARDO MIRACCA	CLASSIC MOBLES
FORMALES									
Declaración Jurada garantizando que cuenta con los equipos y la tecnología adecuada para realizar los trabajos solicitados.	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán la descripción de cada uno de los bienes ofertados.	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Declaración Jurada indicando la capacidad de producción o suministro de los bienes en relación al tiempo de entrega solicitado, de acuerdo al Formulario N° 9. (Ejemplo: 1000 sillitas en 45 días / 500 pupitres en 45 días / 100 buc didáctico en 45 días, etc)	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	SINTEC SRL	ARTE Y MUEBLES	FRANCI ELECTRODOM ESTICOS	PM y A SA	ARQ. RICARDO MIRACCA	CLASSIC MOBLES
Documentos que demuestren capacidad del Oferente en la provisión de bienes por un monto equivalente, como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta en los últimos 2 (dos) años; acompañando las certificaciones o constancias respectivas emitidas por los comitentes, o copia de contratos.	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	**NO PASA**	PASA	ELIMIDADO	PASA
Copia simple de balances de los dos últimos ejercicios, acompañados de la declaración jurada del pago del Impuesto a la Renta, correspondientes a los años **2008 y 2009** presentados ante la Dirección General de Recaudaciones y/o la Dirección de Grandes Contribuyentes.	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	ELIMIDADO	PASA
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	ELIMIDADO	PASA
Declaración Jurada de no encontrarse en estado de quiebra o convocatoria de acreedores, expedida por el oferente interesado con carácter de Declaración Jurada.**(Formulario N° 10)**	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Declaración jurada de no poseer demanda, arbitraje u otro litigio pendiente o resuelto, que involucre o púeda tener impacto sobre más del 50% (cincuenta por ciento) del activo total de la empresa. **(Formulario N° 11)**	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Copia simple del Registro Único del Contribuyente (RUC).	PASA	PASA	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.668)	ELIMIDADO	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	ELIMIDADO	PASA

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	SINTEC SRL	ARTE Y MUEBLES	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	PM y A SA	ARQ. RICARDO MIRACCA	CLASSIC MOBLES
Copia simple de la Patente Comercial vigente	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	ELIMIDADO	PASA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.350)	ELIMIDADO	PASA
El licitante en caso de Sociedades deberán presentar los siguientes documentos autenticados:	PASA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA	PASA	ELIMIDADO	NO APLICA
a) Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente:					ELIMIDADO				
- Escritura de constitución de sociedad.			NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO				
- Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente.	PASA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA	PASA	ELIMIDADO	NO APLICA
b) Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar:	NO APLICA	PASA	NO APLICA	PASA (Verificado en el SIPE según Constancia N° 1.097.668)	ELIMIDADO	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA
- Escritura de constitución de sociedad.			NO APLICA		ELIMIDADO				
- Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		ELIMIDADO	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA
c) Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matricula del Comerciante	NO APLICA	NO APLICA	PASA	NO APLICA	ELIMIDADO	PASA	NO APLICA	ELIMIDADO	PASA
En caso de que el Licitante se presente bajo la figura de Consorcio, deberá presentar una escritura realizada ante Escribano Público, declarando la intención de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	SINTEC SRL	ARTE Y MUEBLES	FRANCI ELECTRODOM ESTICOS	PM y A SA	ARQ. RICARDO MIRACCA	CLASSIC MOBLES
consorciamiento, la que deberá ser formalizada una vez adjudicado el contrato. **(Formulario N° 6)**									
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas. **(Formulario N° 8)**	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Se requiere con la presentación de la oferta la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la Autorización de Distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca registrada y esta deberá estar acompañada del documento emitido por la autoridad competente en el país de origen de los bienes, que acredite la fabricación de los productos a ser proveídos, así como la representación invocada y la que lo habilite a nombrar distribuidor, debidamente extendida en Escritura Pública. (Excluyente). No será admitido como documento respaldatorio el Registro de Marca. Cuando los documentos son emitidos por autoridades públicas de otro país, se podrá aceptar los documentos sin la legalización del Consulado Paraguayo, con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ELIMIDADO	PEDIR	NO APLICA	ELIMIDADO	NO APLICA

DOCUMENTOS	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	SINTEC SRL	ARTE Y MUEBLES	FRANCI ELECTRODOM ESTICOS	PM y A SA	ARQ. RICARDO MIRACCA	CLASSIC MOBLES
legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.(Formulario N° 4)									
El oferente deberá presentar con su oferta las muestras de los muebles ofertados correspondiente al ítem 1 en el mismo acto (una mesa y una silla) en la forma que se describe en las especificaciones técnicas y con el embalaje solicitado, los cuales deberán estar acompañados de un distintivo de la empresa, que deberá estar gravado de manera a no ser adulterado, para su correcta individualización y evaluación. La no presentación de las muestras junto con la oferta será motivo de descalificación.	PASA	PASA	PASA	NO APLICA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
LIQUIDEZ (Igual o mayor que 1)	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
ENDEUDAMIENTO (No mayor que 0,80)	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	NO PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
RENTABILIDAD (no debe ser negativo)	PASA	PASA	NO PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA
Copia simple del Pliego de Bases y Condiciones suscrita en todas las hojas por el oferente en señal de conformidad con los requisitos del mismo	PASA	PASA	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA	PASA	ELIMIDADO	PASA

En base a lo observado en el cuadro precedente se realiza el siguiente análisis:

Las empresas MOVICOR SACI, METAL-MAD SRL, SINTEC SRL, PM y A SA y CLASSIC MOBLES cumplen con los requisitos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación a la empresa "**CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND**", el comité de evaluación observó que no cumple con la rentabilidad requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el PBC establece en el punto 3 *"Criterios de Poscalificación"* literal "*c*) Rentabilidad: *el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital."*

Dentro de este contexto, de acuerdo a los datos obtenidos de los documentos presentados en la propia oferta como ser el Formulario 101 de Impuesto a la Renta, los Balances y Estados de Resultados se concluye que la citada empresa presenta un ratio de **rentabilidad negativa igual a -0,69** según la siguiente fórmula:

Datos
Utilidad después de impuestos del año 2008 = - 2.173.698.-
Utilidad después de impuestos del año 2009 = - 162.649.-

Capital del año 2008 = 250.000.000.-
Capital del año 2009 = 31.620.577.-

Aplicación de la Fórmula
RATIO DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD (no debe ser negativo)	2008	RATIO	2009	RATIO	RATIO PROMEDIO
Utilidad después de impuestos	- 2.173.200	-0,87%	- 162.649	-0,51%	**-0,69%**
Capital	250.000.000		31.620.577		

Por lo expuesto este comité de evaluación sugiere que la oferta presentada por la empresa "**CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND**", sea eliminada por no ajustarse a lo requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el análisis se observa que la firma **FRANCI ELECTRODOMESTICOS,** no cumple con el ratio de "Endeudamiento" exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el PBC establece en el punto 3 *"Criterios de Poscalificación"* literal "b*) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años* ***no deberá ser mayor a 0,80****; (Pasivo Total / Activo Total)."*

Dentro de este contexto, de acuerdo a los datos obtenidos de los documentos presentados en la propia oferta como ser el Formulario 101 de Impuesto a la Renta, los Balances y Estados de Resultados se concluye que la citada empresa presenta un ratio de **endeudamiento igual a 0,85** según la siguiente fórmula:

Datos
Pasivo Total del año 2008 = 1.172.719.933.-
Pasivo Total del año 2009 = 930.676.186.-

Activo Total del año 2008 = 1.352.907.514.-
Activo Total del Año 2009 = 1.121.667.608.-

Aplicación de la Fórmula
RATIO DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO (No mayor que 0,80)	2008	RATIO	2009	RATIO	RATIO PROMEDIO
Pasivo Total	1.172.719.933	0,87	930.676.186	0,83	**0,85**
Activo Total	1.352.907.514		1.121.667.608		

Por lo expuesto este comité de evaluación sugiere que la oferta presentada por la empresa "**FRANCI ELECTRODOMESTICOS**", sea eliminada por no ajustarse a lo requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION

De acuerdo al Formulario N° 9 las empresas presentaron declaración jurada de capacidad de producción certificada en 45 días, según el siguiente detalle:

Ítems Nº	Bien	Cantidad Solicitada		Cantidad de Producción 45 días – GARANTIZADA				
				Cantidad Garantizada				
		Cantidad Solicitada	Presentación	MOVICOR SACI	METAL-MAD SRL	SINTEC SRL	PM y A SA	CLASSIC MOBLES
1	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	4.076	KIT (UNA SILLA CON UNA MESA)	4.076	4.076	NO COTIZA	4.076	4.076
2	Estante con cubetas	165	Unidad	NO COTIZA	165	165	NO COTIZA	165
3	Buc didáctico	165	Unidad	165	165	165	165	165
4	Percheros	592	Unidad	592	592	592	592	592

8. ANALISIS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y SUGERENCIA DE ADJUDICACION.

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria indicado en el punto 2 del presente informe se dispone para la presente licitación de Gs. 1.140.474.500.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos), razón por la cual, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones se procederá a disminuir las cantidades solicitadas hasta ajustar la adquisición al monto disponible:

Por todo lo analizado y expuesto el comité de evaluación recomienda:

1. **RECHAZAR,** las ofertas presentadas por las empresas "**ARTE MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES**" y "**ARQ. RICARDO MIRACCA**" por presentar los formularios de oferta y lista de precios de manera

incorrecta, de conformidad a lo establecido en el punto 2.48 de las políticas GN-2349-7, el punto 32.2 del PBC, "Examen Preliminar de las Ofertas", que establece: "*El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada...a) Formulario de Oferta,* ***de conformidad con la Subcláusula 12.1 de las IAO****...b) Lista de Precios, de conformidad con la Subcláusula* ***12.2 de las IAO***" y el punto 12.1 del PBC que textualmente dice: "*El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos.* ***Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada***"

2. **DESESTIMAR,** las ofertas de las empresas **"CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND"** y **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"**, por no cumplir con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones referente a los ratios de Rentabilidad y Endeudamiento respectivamente.

3. **SELECCIONAR,** para la adjudicación de la presente licitación a las empresas citadas a continuación, con las cantidades ajustadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, afectando el ítem 4 "Percheros" (OG 540) y conforme a lo dispuesto en el punto 2.49 de las políticas GN-2349-7:

EMPRESA CLASSIC MOBLES							
Ítems Nº	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	56121502-001	Silla con pupitre para alumnos de Pre-escolar	4.076	Classic Mobles	Paraguay	165.000	**672.540.000**
2	56101520-005	Estante con cubetas	82	Classic Mobles	Paraguay	1.850.000	**151.700.000**
4	56101503-001	Percheros	**388**	Classic Mobles	Paraguay	90.000	**34.920.000**
TOTAL							**859.160.000**

EMPRESA SINTEC SRL							
Ítems Nº	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	56101520-005	Estante con cubetas	83	Sintec	Paraguay	1.850.000	**153.550.000**
TOTAL							**153.550.000**

EMPRESA MOVICOR SACI							
Ítems Nº	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3	56101520-005	Buc didáctico	165	Movicor	Paraguay	455.000	**75.075.000**
TOTAL							**75.075.000**

Es nuestro informe,

Lic. Martin Ovando
Coordinador de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. César A. Bordón Toledo
Representante – Coordinación de Infraestructura
UCP MEC/BID